

Concejales  
 " Martín Peláez  
 " José Saez  
 " Juan Pavez  
 " Mariano Saez  
 " Pascual Sanchez

nombrados en la presente Sala Comunal, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia pendientes de lectura, y se acordó su obediencia y cumplimiento a las ordenes y circulares contenidas en ellos.

Se sancionó al examen y aprobación del afijamiento, el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico de 1844 a 1845, que la Junta Provincial habia terminado; y la coporacion, después de examinado, hallandola conforme se pedia su aprobación, mandando se exponga al publico por término de ocho dias con insercion en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan exponer sus respectivos motivos y aducir las aclaraciones oportunas.

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos mas importantes tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año 1843 y los correspondientes a Enero, Febrero y Marzo del presente 1844, y encontrandolos conformes, acordó su aprobación y que se remita al Sr. Gobernador de la Provincia para su insercion en el Boletín Oficial, segun lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Municipal.

Con lo que se dio por terminada la sesión que firmaron los Sr. presentes que saben lo hecho

